

DICTAMEN PARA EMITIR FALLO

Que se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 43, último párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; correspondiente a la **Licitación Pública**, número **OMG-DLCPU-LPE-016-24**, relativa a los trabajos de la obra pública:

Obra:	Construcción de la Ciudad Administrativa de Tlaxcala (CIAT) (Segunda Etapa)
Consistente en:	Estructura 1º nivel (Trabajos realizados hasta 5.10 m de altura), Estructura 2º nivel (Trabajos realizados hasta 9.35 m de altura), Estructura 3º nivel (Trabajos realizados hasta 13.60 m de altura), Estructura 4º nivel (Trabajos realizados hasta 17.85 m de altura), Estructura 5º nivel (Trabajos realizados hasta 22.10 m de altura), Estructura 6º nivel (Trabajos realizados hasta 26.35 m de altura), Estructura 7º nivel (Trabajos realizados hasta 30.60 m de altura), obras complementarias y red de media tensión.
Ubicación:	El Rosario Ocotoxco, en el (los) municipio (s) de Yauhquemehcan, en el Estado de Tlaxcala.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a **18** del mes de **Junio** del año **2024**, se da a conocer el dictamen para emitir fallo respectivo a la Licitación No. **OMG-DLCPU-LPE-016-24**.

Con fecha **29 de Mayo de 2024** se publicó la convocatoria en el Periódico de Mayor circulación en el Estado, cumpliendo con lo establecido en el artículo 34 de Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Con fecha **03 de Junio de 2024** a las **09:00 hrs** se realizó la visita al sitio de los trabajos.

El día **03 de Junio de 2024** a las **13:00 hrs** se realizó la junta de aclaraciones.

El día **12 de Junio de 2024** a las **10:00 hrs**, se procedió a la recepción de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, y a la apertura de la propuesta técnica para verificar cuantitativamente su contenido y su posterior revisión cualitativa.

Con fecha **14 de Junio del 2024** a las **10:00 hrs** se emitió el resultado del análisis de las propuestas técnicas detallado y se realizó la apertura de proposiciones económicas, de las propuestas que continuaron con el proceso de licitación:

- **Velikoboret, S.A. de C.V.**

En el acto se procedió a levantar el acta de apertura de proposiciones económicas con los funcionarios y licitantes presentes.

Con esa misma fecha, la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas-económicas aceptadas, verificando que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación y sus anexos. de la cual se desprende el siguiente resultado:

- **Velikoboret, S.A. de C.V.**
Resultado solvente ya que en lo general satisface los requerimientos establecidos en los criterios de verificación detallados en la convocatoria de licitación y reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.
Por lo cual se acepta su propuesta técnica y propuesta económica.

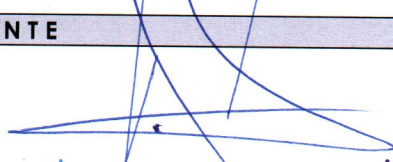
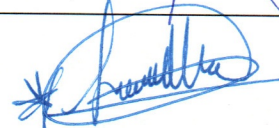
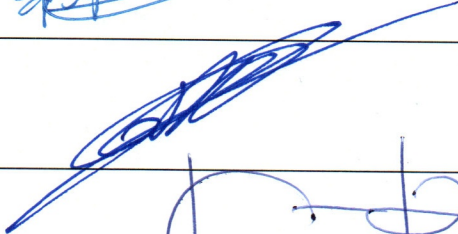
NOMBRE DEL LICITANTE	MONTO (CON IVA)
Velikoboret, S.A. de C.V.	\$202,145,488.64

Por lo tanto, la convocante determina que el fallo sea otorgado a favor del licitante **Velikoboret, S.A. de C.V.**, ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de este procedimiento de contratación y por resultar la propuesta solvente, factible de ejecutar y conveniente para el estado y, en consecuencia, se le adjudique la Licitación No. **OMG-DLCPU-LPE-016-24**, con recursos autorizados



provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) 2024**, con un monto total de **\$202,145,488.64 (Doscientos dos millones ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 64/100 M.N.)**, incluyendo el 16% del I.V.A. debiendo cumplir con las características, condiciones, requisitos y propuestas presentadas por el licitante adjudicado en esta licitación, mismas que se establecerán en el contrato.

Para constancia y efectos legales inherentes, se firma el presente dictamen en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala al **18** del mes de **Junio** del año **2024**.

ATENTAMENTE	
MAC. Alejandra Villarreal Villarreal Directora De Licitaciones, Concursos Y Precios Unitarios	
Arq. Estrella Rossi González Montes De Oca Jefa De Departamento De Licitaciones	
Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón Jefe De Departamento De Precios Unitarios	
Arq. María del Carmen Rojas Domínguez Analista	